mano del Señor Don Francisco Antonio de Elizondo, Fiscál de esta Chancillería. 

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada Diciembre 31 de 1784. = D. Josef Manuel de Varga.s Señor Corregidor de Murcia.

Corresponde con su original á que me refiero; y para que conste doy esta que firmo en Murcia á primero de Febrero de mil setecientos ochenta y cinco.

Gonzalo Chamorro.

